

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES DEL ECUADOR ALFAKING S.A., CELEBRADA
EL DIA 23 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las dieciséis horas, en el local social de la compañía "TRANSPORTES DEL ECUADOR ALFAKING S.A.", ubicado en la Ciudad de Guayaquil, Cooperativa Guevara Moreno SL 11-B, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de los socios Señora: Narcisa de Jesús Williams Hidalgo, propietario de mil novecientos noventa y cinco (1.995) acciones, Señor: Ángel Rolando Peralta Vintimilla, propietario de tres (3) acciones, el señor Aurelio Javier Obando Tomalá, propietaria de una (1) acción, el señor José Luis Palma Tovar, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un 00/100 dólar (US\$. 1.00) cada una, todos son de nacionalidad ecuatoriana. En razón de que se encuentran presente todos los socios de la compañía que representan la cantidad de Dos mil 00/100 dólares (US\$.2.000.00), que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera ordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías -,

Preside la sesión la señora Tamara Carolina Cordero Peralta, presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta la señora Narcisa de Jesús Williams Hidalgo, quien ha formulado la lista de Asistente y constatado el quórum reglamentario.-----

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. - Aprobar los estados financieros del ejercicio económico terminados al 31 de diciembre del 2014
2. - Aprobar la distribución de dividendo de utilidades del ejercicio fiscal 2014 entres sus accionistas.

Toma la palabra la señora Narcisa de Jesús Williams Hidalgo, y sugiere respecto al primer punto del orden del día, que una vez que se ha realizado la revisión tanto de los estados financieros como el informe de comisario, acogéndose a lo dispuestos en el artículo 234 de la Numeral 2-4 de la Ley de Compañía, señala que los saldos de los estados financieros son razonables, y manifiesta que en su criterio como representante legal de la compañía es poner en conocimiento de los señores accionistas que durante el ejercicio económico 2014 se aplicación las Normas Internacionales de Información Financiera en la preparación de los estados financieros terminados al 31/12/2014. Los estados financieros fueron preparados con sus respectivas notas, y saldos comparativos con el año 2013 no se realizó, por que la compañía se constituyó y se registró en el Registro mercantil el 31 de Julio del 2014.

Los señores accionistas por unanimidad aprueban los estados financieros y el informe de Comisario.

Respecto al segundo punto, una vez que se resolvió la aprobación de los estados financieros, el Ing. Aurelio Javier Obando Tomalá, mociona que la empresa no distribuya

los dividendos de utilidades entre los accionistas, ya que la empresa es joven y requiere de liquidez., previo cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en lo referente a la Reserva Legal.

Los accionistas, una vez analizada la moción del Ing. Aurelio Javier Obando Tomalá, la aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los señores accionistas a las 18 horas Treinta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

Firman:

NARCISA DE JESUS WILLIAMS HIDALGO

ANGEL ROLANDO PERALTA VINTIMILLA

AURELIO JAVIER OBANDO TOMALA

JOSE LUIS PALMA TOVAR

f) Tamara Carolina Cordero Peralta , Presidente de la Junta – Presidente/; f) Narcisa de Jesús Williams Hidalgo, Secretario de la Junta – Gerente General/Accionista; f) Ángel Rolando Peralta Vintimilla,, - Accionista. f) Aurelio Javier Obando Tomalá ,, - Accionista.; f) José Luis Palma Tovar,, - Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

LO CERTIFICO:



SRA. NARCISA DE JESUS WILLIAMS HIDALGO.
SECRETARIO DE LA JUNTA.